

**FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES**



**CURRICULO Y PLAN DE
ESTUDIOS**

(REAJUSTADO)

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
MAESTRIA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN
GESTIÓN PÚBLICA**

MODALIDAD A DISTANCIA

P32

2023

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 1719-2023-R-CU-UDH.

Huánuco, 12 de septiembre de 2023

Visto, el Oficio N° 338-2023-VRAC./UDH, de fecha 20 de julio de 2023, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública, nivel posgrado - modalidad distancia, aprobado con Resolución N° 338-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se establece que los estudios de maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención del grado de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos para el Grado de Maestro son los siguientes: haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 338-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, se aprueba, a partir del semestre académico 2023-2, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública, nivel posgrado, modalidad distancia;

Que, a través de la Ley N° 31520, se restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; en este sentido, las universidades licenciadas pueden crear facultades, escuelas y programas de estudios;

Que, conforme lo señala el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades para la prestación del servicio educativo son tres (3): presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, en relación a la modalidad "a distancia o no presencial" el inciso 47.4 precisa lo siguiente: "La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.";

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de julio de 2023, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

RESOLUCIÓN N° 1719-2023-R-CU-UDH.
Huánuco, 12 de septiembre de 2023

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIO del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, nivel posgrado - modalidad distancia de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 338-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL



José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm/Fac. Cs Empresariales/EPG/Unid. Posg. Cs. Empresariales /Of. Matrícula/R. Informática/Archivo.

CMM/CMS

I. PRESENTACIÓN

El Currículo y Plan de Estudios 2023 del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública ha sido estructurado con el objetivo de brindar a nuestros futuros maestros sólidos conocimientos sobre los sistemas administrativos y prácticas de dirección que rigen actualmente en las distintas entidades públicas del estado peruano, desarrollando en ellos las competencias, habilidades y destrezas necesarias para regular las actividades administrativas, el manejo de los recursos públicos acorde con el marco normativo vigente y así poder liderar procesos de cambio en las instituciones públicas, a fin de garantizar la adaptabilidad a los desafíos actuales y las necesidades del ciudadano, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La Maestría en Gestión Pública proporciona al maestrando un modelo de formación que fomenta entre los participantes el análisis, la interacción y el intercambio de experiencias, dificultades y propuestas de cambio a través del método casuístico y bajo la dirección de la plana docente conformada por profesionales especialistas y con una destacada trayectoria en la gestión pública.

Asimismo, el programa brinda al estudiante adicionalmente a la obtención del grado de Maestro en Ciencias Administrativas con Mención en Gestión Pública, la posibilidad de acceder a la certificación progresiva que incluye el Diplomado en Sistemas Administrativos en la Gestión Pública, al completar los 24 créditos que abarca; y el Diplomado en Gerencia Pública e Investigación, igualmente completando los 24 créditos que dicha certificación comprende.

En el presente documento se establecen los ajustes necesarios al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Administrativas, Mención en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, que se desarrolla en 2 ciclos académicos completando 48 créditos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 43 de la Ley Universitaria N° 30220.

c. Malla curricular

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



X. TABLA DE EQUIVALENCIAS

TABLA DE EQUIVALENCIAS
CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA -
MODALIDAD DISTANCIA**

PLAN DE ESTUDIOS 2023			PLAN DE ESTUDIOS 2021			PLAN DE ESTUDIOS 2015			PLAN DE ESTUDIOS 2010		
Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.
322301013	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO	4	322101010	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO	4	651502011	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA DEL SISTEMA PÚBLICO	4	116201021	POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	4
322301023	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DEL GASTO PÚBLICO	4	322101023	PRESUPUESTO PÚBLICO POR RESULTADOS	4	621501021	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	4	116202021	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	4
322301033	SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	4	322101033	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	651501011	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	4	116201011	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	4
322301042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	322101043	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	621501041	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	116201041	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
322301043	INVERSIÓN PÚBLICA	4	322102013	INVERSIÓN PÚBLICA	4	621501031	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	4	116202011	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	4
322301053	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	4	322102033	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	4	621502031	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	4	116203031	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	4

PLAN DE ESTUDIOS 2023			PLAN DE ESTUDIOS 2021			PLAN DE ESTUDIOS 2015			PLAN DE ESTUDIOS 2010		
Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.
322302013	SISTEMA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO	4	322103013	SISTEMAS DE CONTROL	4	651503011	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	4	116201031	TEORÍA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD	4
322302042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	322102043	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	621502041	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	116202041	SEMINARIO DE TESIS I	4
322302023	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	4	322102023	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	4	621502021	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	4	116202031	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	4
322302033	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS	4	322103023	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS	4	621503021	ÉTICA Y HABILIDADES GERENCIALES	4	116203011	ÉTICA, LIDERAZGO Y HABILIDADES GERENCIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4
322302043	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	4									
322302052	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4	322103033	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4	621503031	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4		SEMINARIO DE TESIS II	4